



VI LEGISLATURA NÚM. 107

18 de junio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**6L/PL-0005** De Biodiversidad de Canarias.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**6L/PL-0005** De *Biodiversidad de Canarias*.

(Publicación: BOPC núm. 80, de 17/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Biodiversidad de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

##### Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos

Parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular, Socialista Canario y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, teniendo lugar su vencimiento el día 30 de junio de 2004, en horario de registro el día 1 de octubre de 2004, a las 9:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

---

●●●●●

